

n° 111.023



ARMANDO
PROHIBIDA LA CONSULTA
Y LA EXCEPCIÓN DE
MODELO DE UTILIDAD
DEBIDAS Y CERTIFICACIONES

que por veinte años se solicita a favor de D. Fernando Aguelo Alvira y D. Alfredo Juste Coscolla, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Zaragoza, calle de Millan Astray, n° 95 y calle de Germana de Foix, n° 13 respectivamente y que ha de recaer sobre " DISPOSITIVO OPTICO ANTIDESLUMBRANTE PARA VEHICULOS AUTOMOVILES PERFECCIONADO ".

Memoria descriptiva.

10 El registro del Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de un dispositivo optico antideslumbrante perfeccionado para vehiculos autom6viles, conforme se describe a continuaci6n y se representa gráficamente en los adjuntos dibujos, a titulo de ejemplo.

15 Existen ya dispositivos de este tipo registrados a nombre del primero de los solicitantes los cuales han de-mostrado ser plenamente



soporte es variable de acuerdo con el curso dado al roscado, con lo que se altera a voluntad, la figura del triángulo insinuado por los vértices que indican las tres ventosas; el órgano de fijación del vástago de la pantalla se ha simplificado sin merma de su eficacia, reduciendolo a una pieza consistente en un perno roscado de cabeza preferentemente hexagonal dotado de una perforación diametral destinada al paso de dicho vástago, en la unión de la cabeza y el cuello del perno, afectando a ambas partes, cuya tuerca está dotada de una pequeña palanca lateral a manera de cola con la que se aprieta el vástago auxiliandose con una arandela preferentemente rizada o estrellada, y, por último, se ha dado a todas las piezas constitutivas del dispositivo tal posibilidad de giro y articulación entre si, que resulta factible la colocación del dispositivo, en prácticamente, todas las posiciones deseables, adaptándose a cualquiera de las circunstancias previsibles de tamaño del parabrisas (plano o panorámico), altura de cabina (en los camiones), talla física del conductor, etc.

Para facilitar la comprensión de los perfeccionamientos objeto de la invención, se acompañan dibujos representativos de ejemplos de ejecución y montaje sobre el vehículo de dos dispositivos incorporando los perfeccionamientos precitados, en cuyos dibujos:

- la figura I muestra el dispositivo en su concepción básica con las ventosas de apoyo adheridas en línea horizontal al parabrisas, de forma que la pletina quede verticalmente por debajo de dicha línea y sensiblemente en ángulo recto a fin de que la pantalla quede igualmente por debajo de las ventosas de apoyo y en posición sensiblemente horizontal;
- la figura II ilustra la variante de ejecución en que el dispositivo cuenta con tres ventosas de apoyo: una atravesada por el brazo soporte y próxima a su codo y las otras dos, mas abajo, insertadas cada una diame-

5

10



15



20

25

30



tralmente por la respectiva extremidad de la varilla fileteada que va roscada por su parte central, en la tuerca ciega de cabeza discoidal con orificio fileteado en su centro, roscada a su vez en la extremidad recta y fileteada del brazo soporte; Como se ve, las tres ventosas, dispuestas en forma triangular, quedan en posición inferior a la pantalla;

5

- la figura III es una vista tomada desde arriba, del dispositivo ilustrado en la figura II y aplicado a un parabrisas panorámico;

- la figura IV es una variante de la disposición mostrada en la figura I, según la cual las ventosas de apoyo se sitúan verticalmente respecto a la pantalla y, la pletina, en lugar de quedar paralela al parabrisas, queda perpendicular al mismo;

10



- la figura V muestra una posición de pantalla análoga a la de la figura I pero mas elevada, de forma que en su borde horizontal está aproximadamente al mismo nivel que el brazo soporte que atraviesa las ventosas. Al mismo tiempo se ilustra la posición relativa de la pantalla respecto al parabrisas, a la ventana izquierda y al volante;

15



- la figura VI representa el dispositivo dotado de tres ventosas de apoyo, como en el caso de la figura II, pero en posición invertida, es decir, que las dos ventosas en línea horizontal se hallan adheridas a la parte mas alta del parabrisas y la tercera en posición inferior, pero las tres por encima de la pantalla;

20

- la figura VII ilustra la forma en que queda el dispositivo según la concepción representada en la figura IV, montado sobre un parabrisas plano y mostrando su posición relativa respecto al volante y a las puertas laterales, y

25

- la figura VIII tiene la misma finalidad ilustrativa para la concepción de la figura 2 y el caso de un parabrisas panorámico.

La pantalla 12 posee un vástago 11, acodado en ángulo recto, con su rama menor solidarizada, por ejemplo, mediante remache al vértice del lado mayor del marco parcial de la pantalla, de forma que resulte paralelo

30



al borde del lado vertical mayor del marco, pero no en el mismo plano vertical de la pantalla coloreada 12, sino en un plano posterior. Dicho vástago atraviesa diametralmente su órgano de fijación que consiste en un perno roscado provisto de una cabeza 7, preferentemente hexagonal, así como de un orificio circular diametral fileteado practicado en la zona de unión de dicha cabeza y su cuello, perforando ambos, y de una tuerca 9 solidarizada a una palanquita lateral 10 que surge de su canto a manera de cola y que está destinada a oprimir e inmovilizar la pletina 8 y el vástago 11 con el auxilio en una arandela interpuesta entre ellos y preferentemente rizada o estrellada. A la pletina 8 va solidarizado, por soldadura o remache, el brazo acodado 5, preferentemente provisto de estrias helicoidales en su rama mayor, que atraviesa los tacos de las ventosas de apoyo 1.

5

10



15



20

Para cuando se requiere una mayor fijación del dispositivo al parabrisas, se ha previsto que el vástago 11' de la pantalla 12 esté solidarizado al marco de esta última de tal suerte que se desarrolle en el mismo plano, como se ve en la figura II y no en un plano posterior como aparece con la referencia 11 de la figura I. Asimismo, en el caso que nos ocupa, el brazo soporte 5' está solidarizado a la pletina 8' por medio de dos tuercas 13 que la aprisionan, por estar roscadas a la rama menor de dicho brazo soporte 5' cuya extremidad está fileteada a tal fin. La extremidad de su otra rama, despues de atravesar la ventosa 1-1', se halla igualmente fileteada y a ella se rosca la tuerca ciega 6 dotada de una cabeza plana, en forma de disco, perforada y fileteada en su centro, para permitir que lo cruce una varilla fileteada 4, cuyas extremidades penetran en las perforaciones de los tacos de las ventosas 2-2' y 3-3', resultando factible el desplazamiento lateral relativo de dichas ventosas respecto a la tuerca ciega 6.

25

30

La adaptación y posición del dispositivo en este modo de ejecución se halla ilustrada en las figuras II y III siendo 14 el parabrisas.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán



susceptibles de variación siempre que ésta no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

5

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de D. Fernando Aguelo Alvira y de D. Alfredo Juste Coscolla, domiciliados en Zaragoza, lo especificado en las siguientes reivindicaciones,

PRIMERA.- Dispositivo óptico antideslumbrante para vehículos automóviles perfeccionado, del tipo que comprende una pantalla coloreada, medios de fijación al cuerpo del vehículo y medios de fijación de la pantalla, en la posición deseada, respecto al dispositivo, caracterizado en que el vástago de unión de la pantalla con los elementos para su fijación es sensiblemente paralelo al borde vertical mayor de la pantalla, pero no está en su mismo plano vertical, sino que, por estar solidarizado a la parte posterior del vértice del marco de la pantalla, queda en un plano vertical paralelo posterior, de suerte que dicho borde de la pantalla queda delante de su órgano de fijación.

SEGUNDA.- El mismo dispositivo a que se refiere la primera reivindicación, caracterizado en que el órgano de fijación aludido consta de un perno fileteado de cabeza poligonal, provisto de un orificio circular diametral que perfora la zona de unión de la cabeza y el cuello del perno, afectando a ambos, estando su tuerca de apriete dotada de una pequeña palanca lateral que emerge del canto de dicha tuerca a manera de cola y que sirve para agarrotar la pletina-soporte y el vástago de la pantalla.

TERCERA.- El mismo dispositivo a que se refieren las reivindicaciones primera y segunda, caracterizado en que la fijación del dispositivo al vehículo tiene lugar mediante dos ventosas destinadas a adherirse a la superficie interior del parabrisas frente al lugar del conductor, estando los tacos de dichas ventosas atravesados por la rama mayor de un brazo-soporte

10

15

20

25

30



acodado que presenta estrias helicoidales en dicha rama mayor, mientras que la rama menor va fijada a tope, perpendicularmente contra la pletina mediante soldadura o remache.

5 CUARTA.- El mismo dispositivo a que se refieren las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que cuando se requiere reformar la fijación del dispositivo al parabrisas, se ha previsto que el brazo-soporte acodado tenga fileteadas las extremidades de ambas ramas; la de la rama corta para que se rosquen a ella dos tuercas que aprisionan la pletina en la posición deseada y la de la rama larga para, después de haber atravesado una ventosa, recibir una tuerca ciega provista de una cabeza plana a manera de disco, perforada y fileteada por su centro, de suerte que pueda roscarse a ella una varilla fileteada que la cruza para formar con la rama del brazo soporte una especie de T y cuyas extremidades penetran en sendas ventosas. Dicha tuerca ciega está provista de una contratuerca que la inmoviliza en la posición deseada y las ventosas insertadas en las extremidades de la varilla que la cruza, pueden desplazarse lateralmente según el curso del roscado, con lo cual se logra variar la figura del triángulo formado por las tres ventosas, de la manera que mejor convenga en cada caso.

10
15
20 QUINTA.- DISPOSITIVO OPTICO ANTIDESLUMBRANTE PARA VEHICULOS AUTOMOVILES PERFECCIONADO.

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y dos hojas de planos.

Madrid, 9 de Junio de 1964

P.A. de D. Fernando Aguelo Alvira y

D. Alfredo Juste Coscolla

Victor Gil Vega